



De: Director de la prueba

Lugar: Montevideo

Fecha: 15/7/21

Para: Las tripulaciones RRSS

Hora: 09:00

ANEXO No. 2

Art. 1: Se autoriza la carga de combustible en estaciones de servicio habilitadas, siendo esta la única variación del libro de ruta admitido durante la competencia.

Art 2: Se establece la inspección técnica del día sábado (observados), como la inspección técnica específica para la categoría, se recuerda que la misma es obligatoria para poder dar inicio a la competencia.

Art 3: Al completar el ch 4b (ingreso parque cerrado), los vehículos de la categoría rrss quedan liberados, debiendo presentarse el día domingo a levantar el carne de ruta ch 4c, aquellos que opten por dejar sus vehículos dentro del parque cerrado deberán ajustarse a los horarios y procedimientos para retirar el mismo de parque cerrado.

Art 4: Se adjunta hoja de calibración de la competencia

Art 5: se designa a Felipe Burgueño como responsable del clasificador

TRAMO DE CALIBRACION				PAG. 1
Minas Fecha 1				
Parque Rodó - Camino Barriga Negra				
DISTANCIA		DIRECCION	INFORMACION	DIST. REGRESIVA
TOTAL	PARCIAL			
0.00	0		Sale en portón parque Rodó	
0.290	1		Dobla a derecha por Bitumen	
2.000	2		Comienza Balasto	
3.200	3		Cartel de Curva a derecha poco antes de puente	
0.000	4		Comienza Tramo de calibración	
5.164	5		Fin Tramo de calibración	

Parque Rodó - Camino Barriga Negra				PAG. 2
DISTANCIA		DIRECCION	INFORMACION	DIST. REGRESIVA
TOTAL	PARCIAL			
	6		Continúe unos 200 mts y retorne hacia Minas frente a portón con faroles	
	7		Inmediatamente encuentra ref de largada	
	8		Cartel de curva a izquierda comienza calibración	
0.000	9		Cartel R y B 30 T Carga máxima FIN TRAMO DE CALIBRACION	
5.190				
CONTINUE DE FRENTE HASTA PARQUE RODÓ				

Marcelo Azayan
Director de la Prueba